

ACTA N° 4 CON CARACTER DE SESION ORDINARIA N° 2  
DEL R. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION  
2021 - 2024

Aldama, Tamaulipas a 25 de Octubre de 2022

--- En uso de la palabra el Lic. Leonel Lara Yáñez Secretario del R. Ayuntamiento de Aldama, da inicio siendo las 20:05 horas, reunidos en la sala de juntas de esta Presidencia Municipal, para llevar a efecto la segunda Sesión Ordinaria de cabildo y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130, 131 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1, 26, 42, 43, 44, 49 fracción IX y 55 fracción VII del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Lista de Asistencia y Declaración del quorum legal y apertura de la Sesión
- 2- Lectura síntesis de la Sesión anterior
- 3- Asuntos Generales
- 4- Clausura de la Sesión Ordinaria

--- En uso de la palabra el Lic. Leonel Lara Yáñez prosiguió a realizar el pase de Lista de quienes integran el cabildo.

- Presidente Municipal, Dr. Alejandro Garcia Barrientos Presente
- Primer Sindico, Karla Daniela Castillo Balderas Presente
- Segundo Sindico, Carlos Heriberto Vargas Villafuerte Presente
- Primer Regidor, Elsa Aguirre Presente
- Segundo Regidor, José Guadalupe Gonzalez de Leija Presente
- Tercer Regidor, Felicitas Medellín Garcia Presente

- Cuarto Regidor, Francisco Javier Salas Jimenez Presente
- Quinto Regidor, Elizabeth Yáñez Galvan Presente
- Sexto Regidor, Susana Avalos López Presente
- Séptimo Regidor, Rodrigo Sánchez Gallardo Presente
- Octavo Regidor, Gemma María Guadalupe Esquivel Alvarez Presente.

--- Ciudadano Presidente Municipal, después de haber pasado lista, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del cabildo, por lo que existe quorum legal para dar inicio a la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la palabra, el Lic. Leonel Lara Yáñez, Secretario del Ayuntamiento, prosiguió con el segundo punto del orden del día, el cual consistió en lectura - síntesis de la sesión de cabildo anterior, los cuales procedo a la lectura síntesis de los siguientes puntos de acuerdo

- Se facultó al Profr. Antonio Loriginas Castillo, Director de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Ecología, para que pueda realizar las divisiones, subdivisiones de predios en el Municipio de Aldama, Tamaulipas.
- Se autorizó la compra de enseres domésticos
- Se autorizó la compra de equipo de informática (computador e impresoras).
- Se autorizó el mejoramiento del parque vehicular y mantenimiento a camiones recolectores de basura.
- Se autorizó la remodelación y rehabilitación de edificios Públicos Municipales.
- Se autorizó la remodelación de las instalaciones de la playa
- Se autorizó el mejoramiento del alumbrado público en la zona urbana y rural.
- Se autorizó el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de caminos rurales.
- Se autorizó el mejoramiento de bacheo en calles y avenidas de la zona urbanizada.
- Se autorizó el mantenimiento y remodelación de los panteones municipales.

- Se autorizó la compra de despensas con productos alimentarios de canasta básica, para apoyar a las familias vulnerables del municipio de Aldama.
- Se autorizó la realización de jornadas alimentarias a bajo costo, organizadas por el sistema DIF.
- Se autorizó la realización de actividades culturales y de recreación.
- Se autorizó la compra de medicamento así como se autorizó atención médica a los trabajadores, bajo la Dirección de Atención Médica.
- Se autorizó el desistimiento del trámite de destino del área de zona federal, ubicado en la playa Baria del Tordo, presentado por la Administración municipal anterior, trámites que presentan un status irregular, los cuales no son acordes al Plan de Desarrollo Municipal de esta administración.
- Se autorizó la creación de la Dirección de Pesca en el Municipio.
- Se autorizó el apoyo de Ambulancia, para los trasladados a las diferentes unidades hospitalarias de la región.

--- En uso de la palabra el Presidente Municipal Doctor Alejandro García Barrientos, expuso si estaban de acuerdo con los puntos mencionados llevados a cabo en la sesión extraordinaria anterior, a los cuales todos mencionaron estar de acuerdo.

--- En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Leonel Lara Yáñez, procedió al siguiente punto del orden del día:

#### ASUNTOS GENERALES DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO

• Propuesta de Ley de Ingresos para la Administración 2

Iniciativa con punto de acuerdo: Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la ley de ingresos del Municipio de Aldama, Tamaulipas:

--- En uso de la palabra el Lic. Leonel Lara Yáñez

1

Secretario del Ayuntamiento, El Municipio es una institución de orden público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, recursos y servicios destinados a la comunidad local, sin más límites que los señalados expresamente en las leyes. Lo anterior de acuerdo al Artículo 3 del código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Considerando el Artículo 4º del citado código, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, e integrado por un Presidente, regidores y síndicos electos por el principio de votación mayoritaria relativa y por regidores electos por el principio de representación proporcional, y que los Ayuntamientos tienen como facultad: Iniciar leyes o decretos ante el congreso del Estado, para los asuntos de sus respectivas, formular y remitir al congreso, para su estudio y aprobación el proyecto de ley de Ingresos del Municipio en los primeros diez días del mes de Noviembre de cada año. Artículo 49 las fracciones II y XI, respectivamente del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

— Por lo antes expuesto, en uso de la palabra el Doctor Alejandro García Barrientos, Presidente Municipal, presenta a consideración del H. Ayuntamiento, la propuesta de ley de Ingresos, para el ejercicio Fiscal 2022 para el Municipio de Altama, Tamaulipas, para su revisión y aprobación en su caso. Dicha información fue preparada por el Tesorero Municipal, el Lic. Sergio Andrés Aranda Ramiro y avalada por la Comisión de Hacienda, representada por la Síndico C. Korla Daniela Castillo Balderas, siguiendo las reglas de disciplina financiera para el balance presupuestario y responsabilidad hacendaria.

Para su elaboración se consideró el comportamiento de las leyes de ingreso expedidas en los últimos tres ejercicios fiscales y el comportamiento de los ingresos respecto al año anterior.

Se identifica que las finanzas públicas de los municipios tienen una alta dependencia de los recursos

transferidos por el Gobierno Federal, a través de los Estados. De acuerdo a la ley de ingresos de 2021 el Municipio de Aldama, Tamaulipas recibe el 87% de sus ingresos de las participaciones y aportaciones federales, siendo la dependencia muy alta.

La iniciativa de ley de ingresos para el ejercicio 2022 considera un incremento del 1% aproximadamente en su monto total respecto a la ley de ingresos 2021. Lo anterior derivado del comportamiento a la baja de las participaciones federales, durante el presente año, esto ocasionado por los impactos económicos que han dejado la pandemia del Covid-19 a la economía del país y en consecuencia de los ciudadanos. A menor recaudación federal, menor distribución de los recursos a los Estados y Municipios.

Este proyecto de iniciativa de ley de ingresos 2022 se han considerado todas las obligaciones legales que sujeto al municipio como ente público, y la presente iniciativa contempla todas y cada una de las contribuciones como impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones federales y estatales que se estime, puedan ingresar a las arcas municipales. En la misma se consideró no aumentar las tasas y cuotas por cobro de las contribuciones, tomando en consideración las condiciones sociales y económicas de la población.

Adicional a esta propuesta, el Dr. Alejandro García Barrientos, Presidente Municipal, trabajara en la gestión de bajar recursos adicionales para nuestro municipio, los cuales se incluirán en su momento que sean autorizados por las instancias correspondientes.

Cabe destacar que este proyecto de ley permitirá mantener y mejorar nuestros servicios públicos, mantener y mejorar e incrementar nuestra infraestructura urbana, prestar eficazmente nuestros servicios durante el año 2022, en beneficio de los habitantes del municipio.

Para el 2022, bajo este escenario de finanzas públicas del Municipio se construyo la base de

y por lo tanto se somete a votación y se le solicita a los integrantes de este cabildo a votar levantando la mano derecha los que están a favor de la aprobación... se aprueba por unanimidad la iniciativa de ley de ingresos para el Municipio de ley de ingreso para lo cual se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo: El cabildo aprueba por unanimidad la ley de ingresos del Municipio de Aldama Tamaulipas para el ejercicio fiscal del Año 2022 por la cantidad de \$ 117,896,000.00 ingrese como parte de esta acta de cabildo e instruyase al C. Tesorero Municipal para que la remita al H. Congreso del Estado acompañada de copia certificada de la presente acta de cabildo, a más tardar el 10 de Noviembre de 2021.

Hace uso de la palabra el Dr. Alejandro García Barrientos, Presidente Municipal, mencionando: aquí lo único que quiero hacer mención es que cuando la anterior administración entró y tuvo un presupuesto de 164 millones de pesos y nosotros ahorita con mucha dificultad, porque todavía está contemplado en la ley de ingresos por 92 millones de pesos, logramos en base a gestiones que nos dejarán el presupuesto 2021 117 millones de pesos, entonces es muy importante la recaudación, tanto de la COMAPA como del predial, y por supuesto lo que este dato de alta en catastro, si es importante que invitemos a la población para poder recuperar poco a poco para el año que viene poder incrementar un poco ingresos federales y estatales.

--- El presidente presenta al Cabildo el Organigrama de la Administración Municipal 2021 - 2024, siendo aprobado por unanimidad e integrándose a esta acta como anexo.

--- Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal Dr. Alejandro García Barrientos, propone al Cabildo: Quiero que me permitan como ya lo he venido haciendo, la rehabilitación de parques y jardines, y la rehabilitación de las Unidades Deportivas, lo cual pongo

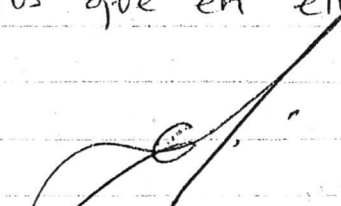
Dr. Alejandro García Barrientos: solamente conmigo, ustedes tienen todo mi apoyo, pueden verlo también con el Secretario del Ayuntamiento, La ambulancia siempre va a estar, que es lo que más pueden demandar, situaciones de distinto tipo que sean mayores solamente conmigo, los casos de medicamentos se van a canalizar al DIF, quisiera que me acompañaran a hacer un recorrido y sepan que servicios se prestan ahí y que funciones tiene cada persona y a quien se pueden dirigir, si alguien de los trabajadores necesitan atención médica aquí en el Ayuntamiento está el Dr. Joel Barrientos de 8 de la mañana a 3 de la Tarde y si un paciente ocupa un medicamento se puede dirigir con él o con Atención Ciudadana.


Se somete a votación la propuesta realizada por el Presidente Municipal y una vez analizada por el cabildo, es aprobada por unanimidad.

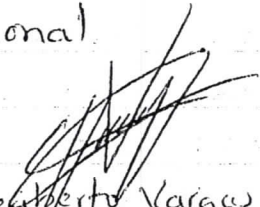
--- Continuando con el uso de la palabra el Dr. Alejandro García Barrientos, Presidente Municipal presenta al Cabildo la relación del Padrón de proveedores autorizados, para la prestación de compra y servicios del Ayuntamiento, expresando al Cabildo lo siguiente: En relación al padrón de Proveedores de Municipio, les informo que hay empresas que tal vez ya no existan, que son de otros Estados, esos se quitarán los que son de aquí del Municipio todos se quedarán más los que se han agregado, se invitaron a todas las ferreterías y restaurantes a que se unan, lo pongo a su disposición para que lo revisen y si usted consideran que falta alguien está abierta por si quieren agregar a alguien más, con toda confianza en las sesiones siguientes ordinarias podemos hacerlo.

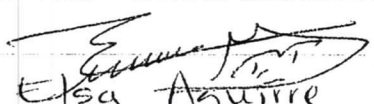
Una vez escuchada la propuesta de padrón de proveedores, para la prestación de compras y servicios de este R. Ayuntamiento, por parte del Presidente Municipal Cabildo aprueba por unanimidad de votos dicha propuesta.

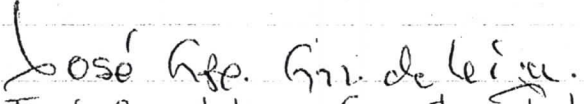
---Hace uso de la palabra el Lr. Leonel Lara Yáñez, Secretario del R. Ayuntamiento: No habiendo otro asunto que tratar, pasa al cuarto punto del orden del día que corresponde a la clausura de la sesión, siendo las 21:03 horas del día 25 de Octubre 2021, queda clausurada la presente sesión Ordinaria N.º 2 firmando al calce los que en ella intervinieron,


  
Dr. Alejandro García Barrientos  
Presidente Municipal Constitucional


  
C. Karla Daniela Castillo Balderas  
Primer Sindico


  
C. Carlos Heberto Vargas Villafuerte  
Segundo Sindico

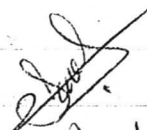
  
C. Elsa Aguirre  
Primer Regidor

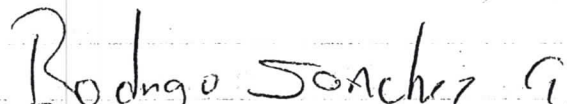
  
C. Dr. José Guadalupe González de León  
Segundo Regidor


  
C. Profra. Felicitas Medellín García  
Tercer Regidor


  
C. Francisco Javier Salas Jimenez  
Cuarto Regidor

  
C. Elizabeth Yáñez Galvan  
Quinto Regidor

  
C. Susana Avalos López  
Sexto Regidor

  
C. Rodrigo Sánchez Gallardo  
Septimo Regidor

  
C. Gemma María Guadalupe Esquivel Al  
Octavo Regidor

  
Lr. Leonel Lara Yáñez  
Secretario del R. Ayuntamiento